Empresa minera entregó indemnización de seguro de vida a familia de trabajador fallecido en Illapel

Padres y viuda de Miguel Aguilera, fallecido hace siete meses por un desprendimiento de rocas en el sector de Farellón Sánchez, recibieron una póliza de 2.000 UF de parte de la Sociedad Legal Minera La Huasco.

La Sociedad Legal Minera La Huasco Una de Illapel realizó -la semana pasada- la entrega del dinero correspondiente al seguro de vida con que cuenta la entidad para sus trabajadores, a la familia de Miguel Aguilera, ayudante de perforo fallecido el 7 de julio del año pasado producto de un lamentable deslizamiento de rocas que ocurrió cuando trabajaba en la mina La Huasco del 1 al 9, en el sector de Farellón Sánchez, en Illapel.

Cabe hacer presente que la ayuda de la Sociedad Legal Minera a la familia de su trabajador no se acoto sólo a la entrega de la póliza que tenía contratada para sus trabajadores, sino que a pesar de no tener responsabilidad en el lamentable accidente, tal como lo ratifican las investigaciones realizadas por la Fiscalía Local de Illapel, decidió prestar un asesoría completa a la familia de Miguel Aguilera, tanto en los tramites de posesión efectiva, como en cada uno de los tramites que la viuda debió realizar en distintas entidades.

En cuanto al seguro, se trata de 2.000 UF que fueron entregados a la viuda y padres del malogrado trabajador por parte de la gerenta general de la compañía, Ximena Nazer Vilches, y la abogada Marcela Mateluna Figueroa. Con este último acto por parte de la empresa, a juicio de representantes de la entidad, “se cierra un doloroso ciclo para nuestra empresa que lamenta la partida de uno de sus colaboradores”.

Como ocurre en los casos de fallecimiento de un trabajador en faena, se realizó una investigación judicial por parte de la Fiscalía local, la cual llegó a la conclusión de que Miguel Aguilera perdió la vida en un accidente que no tuvo responsables directos, por lo cual sobreseyó el caso.

Pese a lo expuesto en cuanto a la eximición de responsabilidades, para la gerenta general de la Sociedad Legal Minera, Ximena Nazer Vilches, “perder un trabajador es un hecho que marcara profundamente a la empresa y que será difícil de superar en el tiempo, tanto por las

dueñas de la Sociedad como para los mismos trabajadores que compartían a diario con Miguel, solo esperamos que con el apoyo prestado, pudiésemos ayudar a la familia en este difícil momento".

Producto de la experiencia vivida, la Sociedad Minera La Huasco implementó una reingeniería en sus procesos productivos y de seguridad, cambiando sus sistemas de operación para reducir al mínimo la posibilidad de ocurrencia de un accidente producto de caso fortuito o fuerza mayor, que pueda provenir de las condiciones propias de la naturaleza, como lo fue en este caso. Desde la compañía destacaron el apoyo recibido de parte de la seremi de Minería durante este período y de todas las entidades gubernamentales.